

## REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Remuneración total devengada por cada uno de los miembros del consejo de administración en cada ejercicio económico, con un desglose individualizado por conceptos retributivos; todo ello en los términos previstos en el artículo 37 del Real Decreto 84/2015. [En el caso de entidades significativas de acuerdo con la norma 1 de esta circular, la información cuantitativa individualizada se proporcionará con el desglose al que hace referencia el artículo 450.1.h) del Reglamento (UE) n.º 575/2013]

### EJERCICIO 2024

CONSEJERO	DIETAS	RETRIB. FIJA	RETRIB. VARIABLE <sup>(3)</sup>		RETRIBUCIÓN TOTAL
			ANUAL	PLURIANUAL <sup>(4)</sup>	
D. Anton Joseba Arriola Boneta	0,00 €	802.010,20 €	0,00 €	0,00 €	<b>802.010,20 €</b>
Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti	92.382,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>92.382,92 €</b>
D. Jorge Hugo Sánchez	95.322,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>95.322,92 €</b>
D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio <sup>(1) (2)</sup>	0,00 €	485.740,44 €	205.575,72 €	140.681,83 €	<b>831.997,99 €</b>
D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	92.091,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>92.091,75 €</b>
D. Alexander Bidetxea Lartategi	87.191,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>87.191,75 €</b>
D. Iñigo Calvo Sotomayor	54.851,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>54.851,75 €</b>
D. Ricardo del Corte Elduayen	49.951,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>49.951,75 €</b>
Dña. Mª Manuela Escribano Riego	79.987,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>79.987,33 €</b>
Dña. Mª Eugenia Fernández-Villarán Ara	73.299,55 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>73.299,55 €</b>
Dña. Mª Aranzazu Iraizoz Real	23.995,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>23.995,85 €</b>
D. José Miguel Martín Herrera	91.111,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>91.111,75 €</b>
Dña. Roxana Meda Inoriza	41.463,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>41.463,68 €</b>
D. José Ignacio Merino Martín	32.643,65 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>32.643,65 €</b>
D. Josu de Ortuondo Larrea	53.871,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>53.871,75 €</b>
D. Marco Pineda Gómez	49.951,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>49.951,75 €</b>
D. Hipólito Suárez Gutiérrez	92.038,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>92.038,51 €</b>
D. Antonio Villar Vitores	35.583,68 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	<b>35.583,68 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.045.740,34 €</b>	<b>1.287.750,64 €</b>	<b>205.575,72 €</b>	<b>140.681,83 €</b>	<b>2.679.748,53 €</b>

<sup>(1)</sup> Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad. Asimismo, tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo. En 2024 se devengaron 4 miles de euros por este concepto.

<sup>(2)</sup> Adicionalmente en 2024 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.

<sup>(3)</sup> En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% se liquida en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo, una parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

<sup>(4)</sup> Cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024 imputable al ejercicio 2024.